

Expediente: 209/24-I1
Carátula: CARRERA HORACIO CESAR C/ MEDINA MARIA JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDINA, MARIA JOSE-DEMANDADO
27277202080 - ARAGON, CAROLINA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
20282229162 - CARRERA, HORACIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 209/24-I1



H20901736006

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : CARRERA HORACIO CESAR c/ MEDINA MARIA JOSE s/ REIVINDICACION EXPTE
209/24-I1

Concepción, 23 de diciembre de 2024

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Carolina De Los Angeles Aragón en su presentación de fecha 23/12/2024. Téngase presente el informe de cuenta bancaria acompañado. En atención a las constancias de este expediente, **líbrese la orden de pago** a favor de ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES, DNI N° 27.720.208, CUIL N° 27-27720208-0, por la suma de **\$100.000 (PESOS CIENTOS MIL)** en concepto de pago de honorarios por su actuación en el presente proceso en carácter de mediadora.

Dicha suma deberá ser transferida desde la cuenta judicial N° 560809585268100, CBU N° 2850608750095852681005 abierta en el Banco Macro S.A. a nombre de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial y con referencia al presente incidente N° 209/24-I1, a la cuenta N° 2101317809 CBU N° 0110210130021013178097 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Concepción, cuyo titular es la Sra. ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES, DNI N° 27.720.208, CUIL N° 27-27720208-0.

Líbrese el oficio al Banco Macro S.A., sucursal Concepción, a los efectos de que proceda a dar cumplimiento con lo ordenado. JAJ

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:
CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.